

# Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

## PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

## Redacción y Administración:

Calle de Carretas, núms. 3 y 5, telf. 211  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

Fundador: J. Manuel Santos

## PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.  
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

## Sobre un Centenario.

### Toledo y Cervantes.

En este mes aparecerá en la *Gaceta* la disposición relativa á la conmemoración del Centenario de Cervantes. Ya era hora de que tal ocurriera, pues desde que el insigne Mariano de Cavia lanzó la idea del Centenario en las columnas de *El Imparcial*, ha transcurrido un poco de tiempo, quizá debido á la parsimonia con que en España se llevan todas estas cosas cuando se inmiscúa en ellas el elemento oficial, microbio que la mayoría de las veces corrompe organismos, ideas y colectividades.

En todas las capitales se nombrarán comités encargados de organizar actos que conmemoren tal fecha, y como es natural, Toledo tendrá un comité, el que, desde luego, trabajará con verdadero entusiasmo para llevar á cabo un acto en honor á la memoria de aquel insigne manco que se llamó Miguel de Cervantes Saavedra.

Entendemos nosotros que Toledo debe de ser una de las capitales en que, con mayor esplendor, debe de tributar un homenaje al Centenario de Cervantes. En Toledo vivió ese esclarecido ingenio, honra y prez de las letras patrias; aquí, el portentoso cincelador de la lengua castellana escribió, en un humilde cuarto de la Posada de la Sangre, una de sus «Novelas ejemplares», que lleva por título «La Ilustre Fregona»; aquí sahumó Cervantes su espíritu con esa inspiración genuinamente característica que brota á raudales de este ambiente único, que es alma de Toledo, de esta nuestra Roma española, que fué cuna de príncipes, reyes y esclarecidos varones en el arte de la guerra y de las letras.

Toledo debe de contribuir á ese Centenario con todo el esplendor que posible le sea; no debe, en modo alguno, concretar su actuación á la

realización, para justificarse, de un acto corriente, vulgar; para salir del paso, no; es preciso que se haga algo que sobresalga de lo que se realice en las demás capitales españolas, pues Toledo está obligado á ello, porque espiritualmente, Cervantes es hijo suyo.

Como estas cosas, si se dejan para lo último, siempre salen mal ó con muchas deficiencias por lo menos, dada la prisa con que se hacen, no estaría demás que alguien hiciera oír su voz en el Municipio toledano para ver el modo de organizar un homenaje digno de Toledo y de Cervantes, no estando fuera de lugar que á tal acto cooperaran algunas corporaciones y entidades toledanas por el carácter que ostentan.

Nosotros lanzamos esta idea en los presentes momentos por creerla oportuna, y desde luego, creemos que, haciéndose eco de ella, no faltará alguien que, llevándola á sesión pública, proponga los medios para que Toledo tome en el Centenario una parte que sea digna del nombre que lleva y de lo mucho que á Cervantes debe.

## Información militar.

### Cupo de instrucción.

Se dispuso el destino á Cuerpo de los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1914.

### Reclutamiento.

Ordenóse que los gastos que ocasionen los mozos antes de ser entregados á Guerra definitivamente útiles sean por cuenta de las Diputaciones provinciales.

### Ayudante.

Cesa de ayudante de campo de su alteza real el infante D. Carlos de Borbón, el capitán de Artillería don José de Hoyos.

### Retiros.

Concedióse el retiro para Barcelona al oficial celador de fortificaciones D. Juan Tortella Janes.

## Vuelta á activo.

Se concedió la vuelta al servicio activo al auxiliar mayor de Intervención D. Braulio Fernández.

## Cruces.

Al capitán de Infantería D. Francisco Muñoz se le concedió la cruz de primera clase del Mérito militar con el pasador del profesorado.

## Comisiones mixtas.

Nombróse delegado de la autoridad militar ante la Comisión mixta de Guadalajara al comandante de Infantería D. Luis González Anguiano.

## NUESTROS POETAS

### La cruz del camino.

Aquella cruz de piedra que está en aquel sendero,  
cuántas veces, Amada, mis suspiros oyó.  
Cuentan que en aquel sitio el puñal traicionero  
de un cobarde asesino á un viandante mató.

Yo no sé qué leyenda de sangre y de terrores  
evoca en mi sensorio el panorama aquí.  
Allí vibró la kásida de mis santos amores  
y allí la alevosía vertió veneno y hiel.

¡Dios mío... ¡qué sospecha! Si fuera el alma  
del viandante y tú fueras... Mi nùmen desvaría.  
Arden fùnebres cirios en mi triste mansión.

Si fuera yo el viandante que expiró en el sendero...  
¡si fueran tus caricias el puñal traicionero  
que en una noche aciaga le partió el corazón.

JUAN LUIS CORDERO

## AL DIA

Está dando las boqueadas el invierno, son casi innecesarias las estufas y á la hora del sol estorban las pieles y los gabanés. Se avecina la primavera, las bellas tardes claras, el buen tiempo, la juventud del año, según la popular frasecita italiana.

La proximidad de la primavera tiene una especial transcendencia entre nosotros los españoles. Tiene una gran importancia por un solo motivo: porque se avecina la época de las corridas de toros.

Todo carece de interés ante la fiesta nacional. Los problemas más vitales, las cuestiones que más afectan á la vida nacional, á nuestro presente y á nuestro porvenir, quedan relegados á segundo término en esta época del año. Una sola preocupación nos invade, una sola cuestión nos apasiona y nos hace discutir y nos acalora: la temporada taurina.

Este año, por ejemplo, en todo el mundo es esperada la primavera porque ha de ser fecunda en acontecimientos. En la primavera próxima han de producirse sorpresas en la guerra europea, ha de dibujarse algo definitivo en la situación de las poderosas naciones beligerantes, puede complicarse el problema de la guerra con declaraciones de otros estados que se aprestan á intervenir. En la próxima primavera también han de surgir peligrosas cuestiones económicas, resolverse problemas

del más alto interés para la regeneración nacional.

Todo ello para nosotros los españoles no es motivo de preocupación. Nada nos importa. Nada de todo ello nos quita el sueño. Ni siquiera nos acordamos de que existe guerra, de que existe crisis, de que nos amenaza el encarecimiento de las subsistencias y de los artículos de primera necesidad. Ni la guerra, ni la política, ni las zonas neutrales, tienen interés para nosotros.

No hay más temas que los próximos carteles, que la actitud de los Gallos y de Belmonte, que si habrá competencia, que si torearán miuras, que si surgirán nuevos fenómenos y nuevas maravillas en el arte de Cúchares y de Pedro Romero.

No hay más que leer la Prensa: Un par de columnas dedicadas á la fiesta nacional antes de que se inaugure la temporada, porque así lo quiere y así lo exige el público que lee antes y con mayor interés esta sección que la reseña de las sesiones de Cortes, el artículo de fondo ó la sesión del Ayuntamiento.

Hoy mismo, hemos cogido tres periódicos al azar. Uno de ellos dedica un artículo á la reciente fundación de un club taurino gallista en Barcelona, institución muy respetable y que al surgir debe seguramente responder á una necesidad ciudadana. Otro describe lo que va á ser la nueva plaza de toros de una ciudad, el ensanche que ha de sufrir la plaza del Sport, convirtiéndose en plaza monumental capaz para veintisiete mil espectadores. Y el tercer periódico en cuestión, finalmente, un periódico de Valencia, nos sorprende con un noticia estupendo que entusiasmará á infinidad de personas.

Se trata nada menos que del fundadísimo rumor de que Rafael González Machaquito, astro de primera magnitud, va á torear de nuevo muy pronto. Parece que el Ayuntamiento de Córdoba ha encargado la organización de las corridas de toros á Machaquito, y que éste, no logrando ponerse de acuerdo con el Gallo y con Joselito, ha prometido torear con Belmonte para que resulte la fiesta nacional lucida y espléndida en la ciudad de los califas.

Ante un ramillete de noticias como las que anteceden, añadiéndole otras de menor cuantía como las que han recorrido hace pocos días todos los periódicos dando cuenta de que Belmonte es también un fenómeno poniendo banderillas, ¿digan los lectores si puede preocuparnos y si puede interesarnos la guerra europea, la actuación de Dato, la política del conde de Romanones ó la aprobación de los proyectos económicos del Gobierno? ¿Qué significa todo ello ante la resurrección del Machaco, la plaza de las veintisiete mil almas ó las combinaciones de Joselito y Belmonte?

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

## Las Clases Pasivas.

Las declaraciones de derechos pasivos hechas por la Deuda y Clases Pasivas durante la segunda quincena de Enero último ascienden á 81.472,02 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Jubilaciones, 39.925 pesetas; pensiones del Tesoro, 5.250; ídem del Montepío, 34.095,20; mesadas de supervivencia, 2.019,32; limosnas de Almadén, 182,50.

## PARA LOS ARTISTAS

### La exposición de Bellas Artes.

Hoy publica la *Gaceta* el reglamento para las Exposiciones internacionales de Bellas Artes.

La de este año tendrá carácter nacional, por el estado de Europa con motivo de la guerra, se inaugurará el 2 de Mayo, y estará abierta durante mes y medio.

El plazo de entrega de las obras será del 5 al 20 de Marzo, para las obras de los artistas en general, y desde el 1.º hasta el 31 de Marzo, para las obras de artistas exentas de examen de admisión.

No serán admitidas las obras que hayan figurado en certámenes nacionales ó internacionales anteriores, convocados por el Estado, ni las copias, excepto aquellas que reproduzcan obras originales ejecutadas en distintas materias y procedimientos, y los de edificios importantes para el arte arquitectónico.

## DESDE MADRID

### (Por correo).

#### La reina, restablecida.

Los médicos de cámara de la real Facultad han dado ayer de alta á su majestad la reina.

La soberana, como sus augustos hijos, se encuentra ya completamente restablecida.

D.ª Victoria abandonó hoy sus habitaciones, trasladando su residencia á las de la planta baja de Palacio, inmediatas á aquellas que ocupa el príncipe de Asturias.

En ellas permanecerá la augusta dama varios días para dar tiempo á que se practique una escrupulosa desinfección en las que habitualmente residen sus majestades.

#### El Ayuntamiento de Bilbao y el cónsul belga.

El alcalde de Bilbao se ha negado á admitir una moción que le presentaron los republicanos pidiendo que una representación del Ayuntamiento visitase al cónsul de Bélgica el día 21, en se prepara un homenaje de simpatía en favor de los aliados.

Fúndase la negativa en que la mo-

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

DE LOS DOCTORES

## PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

## MEDICOS CONSULTORES

### DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid  
Enfermedades de pulmón y corazón:  
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

### DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.  
Medicina y Cirugía general:  
Todos los días, menos los festivos,  
de 2 á 3 y de 5 á 7.

### DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.  
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

### DOCTOR SANCHEZ-MORATE

Enfermedades de la vista, todos los días  
de 11 á 1.

Se hacen toda clase de ANÁLISIS y serodiagnósticos.

ción no trata de un asunto legal en su competencia.

El Ayuntamiento está obligado a la discreción que impone a los organismos oficiales el conflicto internacional, y procede no suscitar dificultades en la patriótica actitud de neutralidad que observa el Gobierno, recomendándola a la España oficial.

#### Dice Dato.

El presidente del Consejo, después de despachar esta mañana con D. Alfonso, visitó al general Azcárraga, a quien encontró casi restablecido.

Dijo el Sr. Dato que el rey asistirá el domingo al Centro Instructivo del Obrero para presidir el reparto de premios que se verificará en dicho día.

Afirmó el presidente que el Gobierno no tiene conocimiento oficial de que haya llegado a Madrid ningún ministro belga ni que esté próximo a venir.

Se trata, según el Sr. Dato, de un ex ministro de aquella nación que formaba parte del Comité ejecutivo del Congreso de Ciencias administrativas, que estaba acordado se celebrara en Madrid en Marzo próximo, y que ha sido aplazado.

#### El Carnaval.

La animación en la Castellana y en Recoletos ha sido igual a la de ayer.

La gente, estacionada en los andenes de los paseos, despreciando el frío, presenció el paso de carrozas, comparsas y máscaras de á pie.

Fueron éstas pocas y de mal gusto.

Hubo animadas batallas de confetti y serpentinas, y cerca del anochecer se inició el desfile por la calle de Alcalá.

X.

16-2-915.

### España se despuebla.

La situación porque atraviesa nuestra patria, no puede ser más angustiosa.

Diariamente emigran a países extranjeros ininidad de obreros que no encuentran donde ganar el sustento de sus familias. Esa emigración tan continua pone bien de manifiesto la ineficacia de nuestros gobernantes, los cuales no se ocupan de otra cosa que de favorecer a sus amigos particulares en perjuicio de los intereses de la nación.

En Francia, a pesar de estar en guerra, encuentran trabajo nuestros compatriotas; y sin embargo, en España no lo encuentran, pudiendo haberlo en abundancia.

Aquí hay centenares de hectáreas de terreno sin cultivar, en las cuales podrían emplearse millares de obreros.

Faltan vías de comunicación para transportar los productos de una parte a otra; la canalización se hace indispensable para que esos caudales de agua de los ríos no vayan al mar; faltan pantanos, puertos y tantas otras cosas más, que parece no tienen importancia para los políticos.

La política en España sólo se reduce a crear destinos que muchos de ellos sólo sirven de lujo y para aumentar las cifras del presupuesto, mientras el pobre obrero se ve obligado a emigrar a tierras extrañas en busca del pan que en su patria no encuentra.

Si nuestros políticos fueran buenos patriotas y se dedicaran a hacer labor práctica y útil, la emigración cesaría y España sería rica y próspera; pero como toda la labor que hacen se reduce única y exclusivamente a apoderarse de la situación para favorecer a los amigos, de ahí el malestar reinante, el cual puede ocasionar serios conflictos si no se soluciona pronto esta crisis tan tremenda.

Si los gobernantes que padecemos

tuvieran amor a la patria, cesara ese malestar, pero como el hambre del obrero les importa un bledo, de ahí que sólo piesen en hacer bien a unos cuantos en perjuicio de todos en general.

La misión de esos hombres, es hacer patria, y la patria no se hace en la forma que vienen haciéndola hasta hoy.

A un pueblo hambriento no se le acalla con promesas y sí con hechos.

Si quieren solucionar esta crisis, medios hay para ello, empléenlos y cumplirán con un deber.

### El Centenario de Cervantes.

En la reunión celebrada en Madrid del Comité ejecutivo del Centenario de Cervantes se tomaron los acuerdos siguientes:

Publicar en la *Gaceta*, dentro de este mes, la convocatoria para el concurso del anteproyecto del monumento a Cervantes, que se erigirá en la plaza de España.

Invitar desde luego a los Centros de cultura y personalidades eminentes de América y España, a fin de que moral y económicamente se asocien al centenario de la muerte del «Quijote».

Nombrar una Comisión, de la que formen parte representaciones de la nobleza, el Ejército y la Armada, encargada de organizar las solemnidades y fiestas acordadas.

Constituir en las capitales de provincias y partidos judiciales Juntas del Centenario, a fin de que en toda España se celebre fecha tan memorable.

Invitar a la Academia de San Fernando a que organice la Exposición y certamen artístico cervantino.

Publicar desde el próximo Abril un periódico, «Crónica del Centenario», órgano del Comité ejecutivo, en el que se insertarán los acuerdos de carácter oficial que se adopten.

La Secretaría del Comité se halla instalada en la Presidencia del Consejo de Ministros.

### El abrazo de la muerte

#### A las víctimas del naufragio de Arcila.

Cuando cumplido vuestro deber regresábais para marchar a vuestros hogares, donde impacientes vuestras madres os esperaban henchidas de júbilo con los brazos abiertos para estrecharos contra su seno, la fatalidad ha trocado su dicha, en dolor, el cielo de su esperanza, negro y sombrío.

Cuando después de haber librado cruentos combates con la fiera morisma habíais salido vencedores é ilesos de sus cobardes emboscadas, regresando a vuestra Patria, antes de perder de vista esta tierra de eterna maldición, traidora hasta las aguas de sus mares, en ellas os habeis sepultado, allí os ha abrazado la muerte.

Llorados sois, no sólo por vuestras inconsolables madres, que también se han sumergido en un mar de infinita amargura, sino por la Patria, afligida ante tanta desventura, porque hoy os llora herido su corazón, porque también es madre.

Señor, compadeceros de tanto infortunio y salvad sus almas, que en el martirio vivieron y en el martirio han perecido. Infinita es vuestra caridad. Consuélanos el que habrán sido acogidos en tu gloria.

JOAQUIN LUQUE

No se devuelven los originales.

## EL CARNAVAL

### En calles y paseos.--Los bailes.-- El del Casino de Artistas.

En los dos últimos días, a causa del buen sol con que nos obsequiaran, la animación ha sido mucho mayor que el domingo.

Por calles y paseos discurren considerable gentío y abundaron las máscaras, entre las cuales tampoco sobresalió, por cierto, ninguna que merezca singular mención.

No hay para qué decir que todos los bailes, así los de las ventas como los de Rojas, han estado concurridísimos.

Para ellos vienen dejando las gentes el buen humor y el dinero que otros años gastaban en estudiantinas, comparsas y disfraces de gusto.

El baile del Casino de Artistas, celebrado anteanoche en Rojas, fué, como todos los años, brillante sobre toda ponderación.

No es posible un concurso mejor de hermosas mujeres ni un derroche mayor de serpentinas y «confetti».

La Junta directiva, y en particular su presidente Sr. Martínez Espada, tiene derecho a un caluroso aplauso por la buena organización de la fiesta.

Para el baile del próximo sábado hay todavía mayor animación. De seguro superará a cuantos en Rojas se han efectuado desde hace muchos años.

El del Casino de Toledo, celebrado anoche, también estuvo tan animado como el anterior.

En los de «Echegaray» y «Garcilaso», y en el de la calle de la Sinagoga, hubo asimismo muchas parejas, buen orden y la más franca alegría.

No se ha producido hasta ahora ningún incidente de importancia que haya requerido la intervención del Juzgado.

### La ley de subsistencias

La ley sancionada, es la que sigue: «Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesario, para el abastecimiento del consumo ó para el funcionamiento de las industrias ó para la explotación agrícola.

Antes de hacer uso de la facultad que se confiere en el párrafo primero de este artículo, el Gobierno oirá el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, salvo casos de verdadera urgencia.

El Gobierno queda autorizado para gestionar con las Compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transporte que considere necesaria para los fines de esta ley y si, con arreglo a las disposiciones vigentes, no pudiere obligar a las Compañías a aceptar la rebaja, ó si de su aplicación resultare lesión tal para los intereses de las Compañías que aconseje no imponerla, el Gobierno podrá concertar con las mismas las indemnizaciones que estime justas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que si las circunstancias lo aconsejan adquiera durante el año actual por cuenta del Tesoro sustancias alimenticias de primera necesidad, a fin de venderlas a precios reguladores. A este efecto, se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la sección décima del presu-

puesto vigente de los departamentos ministeriales, y el importe de las ventas que se realicen se figurarán en otro capítulo adicional de la sección cuarta del estado letra B del mismo presupuesto.

Se autoriza asimismo al Gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime convenientes en relación con los barcos españoles antes destinados al comercio nacional, a fin de obtener su restitución a este servicio y la regularización de los fletes, así como para suspender la aplicación del art. 2.º de la ley de Comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional a los buques de bandera y construcción nacionales.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de estas autorizaciones.

Art. 3.º Serán consideradas de utilidad pública, a los efectos del artículo 10 de la Constitución de la monarquía, la expropiación de las sustancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios y la ocupación temporal de los almacenes ó locales en que aquellas sustancias se encuentren, limitándose, así la expropiación como la ocupación, a las cantidades ó partes estrictamente necesarias. Se considerarán unidades indivisibles, a los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de los locales no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada; en el caso de que esto no fuera posible, se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la incautación ó de la ocupación será decretada por el Gobierno, a propuesta de una Junta compuesta del gobernador de la provincia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, a requerimiento de los Ayuntamientos de los Municipios interesados. Decretada por el Gobierno aquella necesidad, se llevará inmediatamente a efecto la incautación y en su caso, la ocupación; pero no se podrá disponer de los mantenimientos de que se trate sin el previo pago ó la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas y cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad para mejor fundar una resolución equitativa. El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento requirente. A este efecto se entenderán autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes al requerimiento, los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario correspondiente.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos expender los mantenimientos adquiridos en las condiciones de este artículo a un precio superior en 3 por 100 al coste de adquisición.

En casos de extrema urgencia, los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio a los efectos del previo pago ó de la consignación, son perjuicio de la liquidación definitiva, con arreglo al párrafo 3.º de este artículo.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de las incautaciones y ocupaciones que decretare en uso de la precedente autorización.

Art. 4.º La presente ley empezará a regir desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante los doce meses inmediatos siguientes. El período

de vigencia podrá ser prorrogado por otros doce meses, si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo estimase necesario.»

### COSAS DE CHICOS

## UN NIÑO HERIDO

Por causas propias de la edad, riñeron ayer tarde en la calle de Santa Fe dos niños llamados Isidro de la Torre Plaza y Luis Gutiérrez, ambos de nueve años.

Como unos hombreritos, de las palabras pasaron a los hechos, é Isidro arrojó a Luis una piedra, que hizo blanco en la cabeza de su contrincante.

En el Hospital de la Misericordia fué Luis curado por D. Marcelo García de una herida contusa en la región parietal izquierda, que, afortunadamente, carece de importancia.

Después de la cura, el lesionado fué conducido a su domicilio, cuesta de la Mona, núm. 18.

La policía ha dado cuenta del hecho al Juzgado.

### Un ministro de la Guerra poco galante

A poco de estallar el conflicto europeo, y cuando las damas francesas se disputaban el honor de prestar servicios de enfermeras en los Hospitales y en las ambulancias de la Cruz Roja, el entonces ministro de la Guerra, Mr. Messimy, después de alabar como se merecía el ejemplo de patriotismo y de abnegación de las nobles y bellas damas, dictó una orden prohibiendo que las enfermeras usaran trajes llamativos ó, por lo menos, excesivamente elegantes.

Mr. Messimy se acreditó a un tiempo de hombre poco galante y de un profundo desconocedor del alma femenina y.... de la masculina.

No está bien que las enfermeras de un hospital se vistan y engalanen como para ir a un baile.

Pero una mujer bonita y que sepa adornarse un poquitín, con sencillez y buen gusto, ¿no sería para los pobres heridos una visión más agradable que la de esas horribles enfermeras, embutidas en un mandilón sin un lazo siquiera que alegre un tanto la severidad de un traje que, a la mayoría de las mujeres, les sienta mal porque borra y esconde los encantos de las formas femeninas?

Algún médico gruñón pensará, al leer esto, que cuando se trata de curar a un enfermo, los lazos, las cintas y los encajes están demás.

Pero si ese médico es un buen psicólogo, sabrá que la alegría del enfermo es tan eficaz para su curación como la quinina ó el bisturi.

Por eso, nos parece absurda la orden draconiana del ministro de la Guerra francés. Y a las mujeres francesas, esa disposición les habrá parecido seguramente más absurda que a nosotros. Porque, lo que ellas dirán: «Nosotras no aspirábamos a verte nos como si se tratara de ir a la Opera en día de gala, pero adornarnos hasta el límite impuesto por las necesidades de nuestro nuevo oficio... eso, sí.»

Y con ello no hubieran perdido nada los pobres soldaditos heridos ó enfermos. ¿No es verdad, simpáticas lectoras y apreciables lectoras?

Pero, ahora que nos fijamos... ¿Habrá influido algo en la caída de Mr. Messimy y en el nombramiento de Mr. Millerand, para ministro de la Guerra, la famosa orden prohibitiva?

¡Quién sabe! Mas cuenta que ponerse á mal con las mujeres le hubiera tenido á Mr. Messimy.... ponerse á bien con los alemanes, entregándoles las fortalezas de Verdun, ó haciendo otro disparate por el estilo.

## Sucesos de la provincia

### ALMOROX

#### Incendio de una casilla.

Se ha producido un incendio en una casilla enclavada en el sitio denominado «La Cabeza», del término de Almorox.

La casilla ha quedado completamente destruida.

Habitábala una mujer llamada Vicenta Montero Martín.

Se ignoran las causas del incendio.

### CONSUEGRA

#### Robo en una casa de campo.

Han sido detenidos por la Guardia civil Gregorio Gómez Fernández y Doroteo Rodríguez Barba, que hace unos días fracturaron la puerta de la casa de campo en que vive Manuel María Martín Delgado, y penetrando en las habitaciones, se apoderaron de cuantos efectos había en la casa.

Convictos y confesos del delito han sido entregados al Juzgado de Instrucción, con los efectos sustraídos, que ha logrado recuperar la benemérita.

### MOCEJON

#### Por cortar leña.

Ruperto Pérez Ruano y Luis Redondo, han sido sorprendidos por la Guardia civil cuando, sin licencia alguna, cortaban leña de los álamos de la dehesa de Higuera.

En el hecho entiende el Juzgado municipal de Mocejón.

### EN LA VEGA BAJA

## UN ESCÁNDALO

Benito Delgado Hernández, de veintitrés años de edad, y Fausto Sánchez García, de cuarenta y cinco, cuestionaron ayer tarde, por fútiles motivos, frente al Grupo escolar de la Vega Baja.

Después de colmarle de insultos, Benito la emprendió á golpes contra Fausto, produciéndose un enorme escándalo.

El guardia civil Pedro Yuncal detuvo al agresor, conduciéndolo á la Inspección de vigilancia, donde Benito quedó detenido.

Fausto Sánchez es vecino de Bargas y en la actualidad se halla trabajando en Rama-agujas bajas.

## «La Gaceta».

La de ayer, contiene las siguientes disposiciones:

### Gracia y Justicia.

Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial haber solicitado por doña Dolores Finat y Carvajal se confirme á su favor el título de marqués del Valle de Oaxaca.

—Otra idem id. id. por doña Magdalena Ponce de León y Lacoste, real carta de sucesión en el título de marqués de Casinas.

### Instrucción Pública y Bellas Artes.

Real orden aprobando el reglamento que se publica, dictado para las Exposiciones internacionales de Bellas Artes.

—Otra relativa á oposiciones para proveer plazas de maestros y maestras con sueldo de 1.000 pesetas al año, y por concurso rápido plazas con sueldo de 625 y 500 pesetas anuales.

### Administración Central.

—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Continuación de las disposiciones extranjerassobre moratorias, dictadas con motivo de la guerra actual.

## ESPECTACULOS

### Teatro de Rojas.

Lista de la Compañía de zarzuela grande y opereta, dirigida por D. Paulino Victoriano y que el próximo día 25 de Febrero debutará con «La Tempestad».

Director de escena, Arturo Espada.  
Tenor dramático, Paulino Victoriano.

Tenor cómico, Vicente Inigo.  
Primer actor, Arturo Espada.

Otro primer actor, José Vila.  
Primer baritono, Emilio García Soler.

Otro primer baritono, Alfredo Albiñana.

Primer bajo, Ramón Casas.

Bajo cómico, Manuel Rodríguez.

Partiquinos, Manuel Zorí y José Rico.

Director y concertador, Cosme Bauzá.

Primeras tiple cantantes, Avelina Vicente y Angela S. Alvarez.

Tiples cómicas, María Ferrer y Pepita Alvarez.

Tiple característica, Consuelo Vila.

Segundas tiples, Remedios Espada y Dora Lebrón.

Partiquinas, A. Alonso y Concha Lorente.

Apuntadores, Angel Mayol y Antonio Mata.

Veinte coristas de ambos sexos.

Sastrería, Viuda de Izquierdo.

Decorado, E. López.

Archivo, Sociedad Autores.

Representante de la Compañía, Manuel R. Flores.

Agente, Ricardo Canales.

## JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

### SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio.

### Jerez de la Frontera.

Pedido en los mejores Hoteles, Restaurants y establecimientos de Toledo.

## Noticias

### Nuevo canónigo.

Entre los decretos de Gracia y Justicia firmados por el rey figura uno promoviendo á canónigo de la catedral de Toledo al presbítero don Pedro Penzol y Lavandera.

### Fallecimiento.

A los veinticuatro meses de edad ha subido al cielo la preciosa niña María Africa Ramirez y González, hija de nuestro buen amigo D. Matías

y nieta del decano de los impresores toledanos, á los cuales, como á toda la demás familia, acompañamos en el dolor que les affige.

### Fiesta onomástica.

Celebra hoy la suya nuestro querido amigo el distinguido oficial de Telégrafos, D. Angel Aguilar.

Una á las muchas felicitaciones que con tal motivo está recibiendo, la nuestra más afectuosa.

### Bando.

Le ha publicado el alcalde comunicando el acuerdo del Municipio respecto á las horas en que ha de hacerse en lo sucesivo la venta ambulante.

Será de nueve de la mañana á cinco de la tarde desde Abril hasta Septiembre, y de diez de la mañana á tres de la tarde desde Octubre hasta Marzo.

### Anunciantes.

Si quereis vender vuestros productos, anunciarlos sólo un mes en

### DIARIO TOLEDANO

luego, comparad y vereis prácticamente los resultados.

### A cumplir quincena.

La policía ha detenido á un mendigo llamado Aniceto Conejo Piñuela, de setenta y cuatro años de edad, que, á pesar de ser socorrido en el Comedor de Caridad, pedía limosna por las calles, por lo cual había sido ya amonestado muchas veces.

El gobernador le ha impuesto una quincena de cárcel.

### Confetti.

En la librería de Mauricio S. Gómez se venden sacos de confetti de 10 kilogramos á 7,50 pesetas.

Durante estos días se están haciendo grandes ventas de dicho artículo.

Verdaderamente, no es posible hallarlo más económicamente en otras casas.

### El baile de «Terpsicore».

Esta noche se celebra en el teatro de Rojas el baile organizado por la Sociedad «Terpsicore».

### Mordido por un perro.

Ayer fué mordido un niño por un

perro, de cuyo dueño no se tienen noticias.

La criatura resultó con una lesión que, aparentemente, no tiene mucha importancia.

La policía interviene en el asunto.

### Sesión municipal.

A las seis y media comenzará esta tarde la sesión semanal del Municipio, suspendida el lunes por falta de número.

### Conferencia.

Mañana, á las siete de la noche, dará una conferencia á los obreros del Sindicato de San José, el capellán mayor de Reyes, Sr. Frutos Valiente.

### La parroquia de Santa Justa.

El cardenal Guisasaola ha enviado al cabildo la terna de los opositores á la Parroquia de Santas Justa y Rufina.

### Nombramiento.

Ha sido elegido presidente de la Liga Nacional del Clero, en esta Archidiócesis, el canónigo D. Timoteo Celada.

**El que no anuncia, se aísla y se arruina. El anuncio es el medio de relación más poderoso que existe entre los hombres. Probad en DIARIO TOLEDANO y os convencereis.**

## VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 18 de Febrero.—Simeón, obispo y mártir en Jerusalem; Flaviano, obispo y mártir; San Eladio, arzobispo y cardenal de Toledo; Conrado, presbítero.

La misa y oficio divino son de San Eladio, confesor y arzobispo de Toledo, con rito doble, color blanco.

### CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro y misa conventual. Por la tarde, á las tres, vísperas.

Iglesia de Santa María Magdalena. Las cuarenta horas. A las nueve, exposición del Santísimo Sacramento; á las doce, estación y reserva.

### TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez  
Calle Carretas, núms. 3 y 5.

# Librería y Papelería

# MAURICIO S. GOMEZ

Plaza del SOLAREJO, número 11.

Sacos de Confetti de diez kilogramos a 7,50 pesetas.

# Almacenes de TALAVERA

Zocodover, 1, 3 y 5

Unico Almacén que presenta  
surtidos completos en todos los  
artículos de la presente estación.

Grandes economías por fin de temporada

Zocodover, 1, 3 y 5. **Talavera**  
Sucursal:  
Calle del Comercio, 50.

Galería Fotografica

**ABELARDO LINARES**

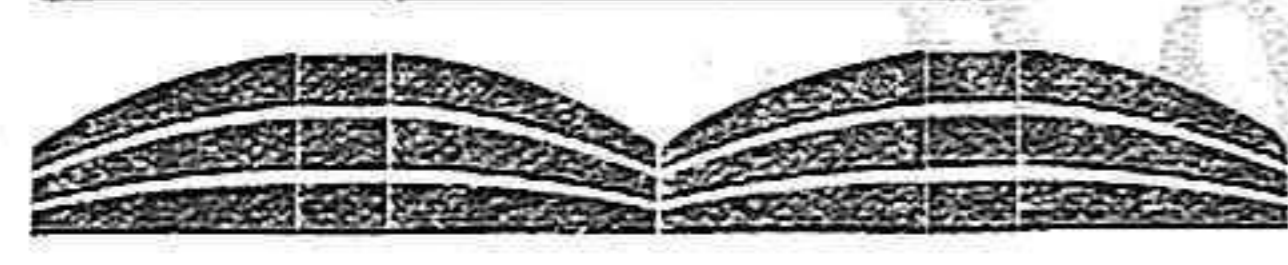
Fotografo de S. M.

**Calle del Comercio, núms 56 y 58.-TOLEDO**

Esta casa ha construído un patio del más puro estilo árabe, igual á los dos que tiene en sus casas en la Alhambra de Granada. donde se hacen toda clase de retratos, desde lo más económico hasta lo más artístico y lujoso; posee un gran surtido de trajes árabes, traídos expresamente de Fez para uso de las personas que deseen retratarse con ellos. Asimismo pone á la disposición de sus clientes una gran variedad de mantones de Manila y mantillas. Se hacen ampliaciones, reproducciones, oleografías, revelado de placas y películas, tiraje de pruebas y todo cuanto se relacione con este arte. Laboratorio á disposición de los señores aficionados, placas, papeles fotográficos, películas, reveladores, etc., etc.

Se retrata en la planta baja.

Postales á UNA peseta.



**Imprenta**

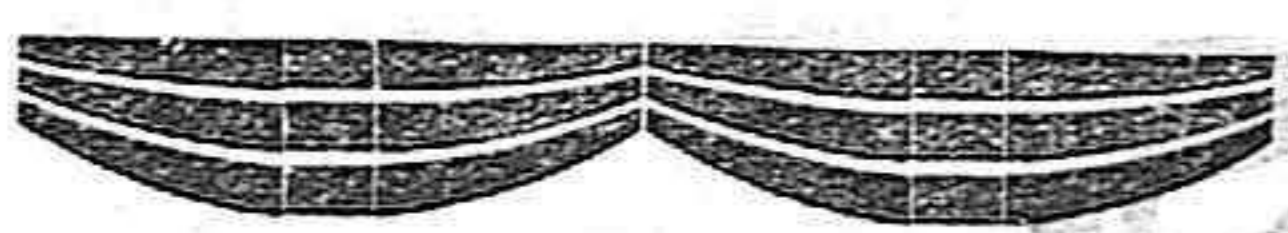
La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentosa y tarjetas.

**Ibérica.**

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.



GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

**BONIFACIO LERMA**

Gabinets independientes para caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral, MADRID  
(Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos; habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas; habitación para dormir y una comida, 4 ptas.; hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

Servicio permanente. Trato: almuerzo, cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

**BENIGNO ARAMENDI**

(Sobrino de EUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173.  
**TOLEDO**

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

**BOTELLAS THERMOS**

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.  
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos.  
á 35 pesetas.